

Sección de G. de RR.HH. de la Investigación
 Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido publicado a las 13:00 horas del día de la fecha.

Badajoz/Cáceres, 23 de Marzo de 2021.

La Jefa de Sección,



P.A. Julio Torres

Corrección de errores de la Resolución nº329/2021 del 11 de marzo, del Gerente de la Universidad de Extremadura por la que convoca concurso de méritos para el nombramiento de personal técnico de apoyo de la Universidad de Extremadura.

Advertido error en la Resolución nº 329 del 11 de marzo, de 2021, del Gerente de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para el nombramiento de personal técnico de apoyo, plazas IPFG0740 y IPFG0741, publicada en la web de la Universidad de Extremadura, el 22 de marzo de 2021, en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sgrti/estructura-1/seccion-de-gestion-de-recursos-humanos-de-la-investigacion/convoatorio-tecnicos-de-apoyo/convocatoias-Tcnicos-Apoyo-funcionario-interino>, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la base sexta de la convocatoria, en el apartado 2. EXPERIENCIA, donde dice:

2.1 “Experiencia formativa o profesional en la gestión técnica y administrativa de proyectos internacionales Erasmus+ de cooperación para la innovación: asesoramiento, diseño, planificación y redacción de propuestas, ejecución y desarrollo, gestión financiera y elaboración de informes”,

debe decir:


2.1.”Experiencia formativa o profesional en la gestión de proyectos internacionales Erasmus+ de movilidad universitaria en el ámbito de la Educación Superior”

Badajoz, a 23 de marzo de 2021

EL GERENTE




Pdo. Juan Panduro López

Código Seguro De Verificación:	NqtyX8ZDDe2LZoj/HGsOiw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Francisco Panduro López - Sede - Gerente	Firmado	23/03/2021 11:39:55	
Observaciones	Corrección de errores.	Página	1/1	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/NqtyX8ZDDe2LZoj/HGsOiw==			